



Bases del Concurso

Las Bases del "Concurso Público al mejor postor de Líquido Biliar", con los requisitos a presentar por los interesados en la oferta, se detallan a continuación:

- Documentos habilitantes:
 - o Carta de postulación dirigida al Gerente General de la EMRAQ-EP.
 - o Certificado del Registro Único de Contribuyentes RUC.
 - o Cédula y papeleta de votación del Representante legal.
 - o Nombramiento de Representante Legal.
 - o Certificado de No adeudar al IESS.
 - o Certificado de No adeudar al Municipio.
- Metodología de trabajo:
 - o Detalle del proceso de recolección y venta del subproducto.
- Carta compromiso en la que acepta realizar las adecuaciones pertinentes en el lugar donde se recolecta el líquido biliar.
- Cumplimiento de normativa ambiental.
 - o Licencia Ambiental y/o permiso ambiental.
 - o Registro generadora de desechos peligrosos.
 - o Permiso de transporte, almacenamiento y manejo de productos químicos peligrosos.
 - Declaratoria de substancias peligrosas o sujetas a control, otorgado por el Ministerio del Ambiente.
 - Carta compromiso para acatar explícitamente el Plan de Manejo ambiental de la EMRAQ-EP.
- Cumplimiento de normativa de salud ocupacional:
 - Cumplimiento de las obligaciones del contratista respecto a la indumentaria y equipos de protección del personal de la empresa, dispuesto por el Ministerio de Trabajo. La indumentaria consta de: overol, botas de caucho, cofia, mascarilla, guantes, enterizo para la protección de salpicaduras de agua y otros residuos del proceso de faenamiento.
 - Carta compromiso en el que aceptan acatar explícitamente el protocolo de seguridad ocupacional de la EMRAQ-EP.

Cronograma del proceso de licitación

El proceso de contratación del "Concurso Público al mejor postor de Líquido Biliar" cuenta con la siguiente cronología:







Tabla 1 Cronología del "Concurso Público al mejor postor de Líquido Biliar"

FASE	ACTIVIDAD	FECHA	DETALLE
Fase 1	Estudio de mercado	08/04/2024	Realizar el Estudio de Mercado que defina el precio del nuevo convenio. El precio base establecido es de USD 122,85 (Ciento veinte y dos con 85/100 dólares de los Estados Unidos de América), por cada tanque de 55 galones o 220 litros, precio con el que abrirá la negociación. El ganador será quien cumpla con todos los requisitos y ofrezca el mejor precio.
Fase 2	Elaboración de las Bases del Concurso	30/04/2024	 Elaboración de las Bases del "Concurso Público al mejor postor de Líquido Biliar", en la que se observaran los siguientes parámetros de evaluación de las ofertas: 1. Documentos habilitantes • Carta de postulación dirigida al Gerente General de la EMRAQ-EP • Certificado del Registro Único de Contribuyentes RUC • Cédula y papeleta de votación del Representante legal • Nombramiento de Representante Legal • Certificado de No adeudar al IESS • Certificado de No adeudar al Municipio 2. Metodología de trabajo • Detalle del proceso de recolección y venta del subproducto. • Carta de compromiso para realizar las adecuaciones pertinentes en el lugar donde se recolecta el líquido biliar 3. Cumplimiento de normativa ambiental • Licencia Ambiental y/o permiso ambiental • Registro de generar desechos peligrosos • Permiso de transporte, almacenamiento y manejo de productos químicos peligrosos. • Declaratoria de substancias peligrosas o sujetas a control, otorgado por el Ministerio del Ambiente.







			 Carta compromiso para acatar explícitamente el Plan de Manejo ambiental de la EMRAQ-EP. Cumplimiento de normativa de seguridad ocupacional Cumplimiento de las obligaciones del contratista con respecto a la indumentaria y equipos de protección del personal de la empresa, dispuesto por el Ministerio de Trabajo. La indumentaria consta de:
			 overol, botas de caucho, cofia, mascarilla, guantes, enterizo para la protección de salpicaduras de agua y otros residuos del proceso de faenamiento. Carta compromiso en el que aceptan acatar explícitamente el protocolo de seguridad ocupacional de la EMRAQ-EP.
Fase 3	Aprobación de las Bases del "Concurso Público al mejor postor de Líquido Biliar".	07/05/2024	Aprobación de las Bases del "Concurso Público al mejor postor de Líquido Biliar".
Fase 4	Convocatoria	08/05/2024	Elaboración de la Convocatoria del "Concurso Público al mejor postor de Líquido Biliar".
Fase 5	Publicación de las ofertas	08/05/2024	Publicación de la convocatoria en canales oficiales.
Fase 6		Del 09/05/2024 al 16/05/2024	Recepción de ofertas económicas por parte de los interesados en comprar bilis de origen bovino.
Fase 7	Etapa de preguntas y aclaraciones	Del 09/05/2024 al 16/05/2024	Etapa de preguntas y aclaraciones Acta de contestación de preguntas y aclaraciones.
Fase 8	Conformación de la comisión evaluadora	17/05/2024	Conformación de la comisión evaluadora, misma que será integrada por: • Jefe de Sanidad e Inocuidad • Jefe de comercialización • Delegado de Asesoría Jurídica
Fase 9	Convalidación de recepción de ofertas	Del 20/05/2024	 Convalidación de las ofertas Acta de convalidación de las ofertas recibidas







		al	
		24/05/2024	
Fase 10	Evaluación de las	Del	Evaluación de las ofertas según la información
	ofertas	27/05/2024	presentada y siempre y cuando se verifique el
		al	cumplimiento de la actividad productiva; por
		31/05/2024	lo que los parámetros de evaluación se
			concentran en la regularización de la
			actividad: recolección de líquido biliar bovino,
			el cumplimiento de obligaciones del
			contratista y el destino comercial del
			subproducto.
			Acta de calificación y evaluación de las
			ofertas.
			Recomendación de adjudicación.
Fase 11	Emisión del	Del	Emisión del Convenio de Venta de Líquido
	Convenio de Venta	03/06/2024	Biliar para el período junio 2024- 2025, con
	de Líquido Biliar	al	temporalidad de 1 año.
		07/06/2024	